

G. CARRASCO SERRANO (coord.), *Religión y cultos en la Meseta sur de Hispania durante época romana*, Colección Estudios n.º 172, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2021, 373 pp., ISBN: 978-84-9044-446-7.

Esta monografía es el resultado de la compilación de las ponencias que tuvieron lugar en el coloquio sobre *Cultos y religión romana en Castilla-La Mancha*, que fue organizado por Gregorio Carrasco Serrano y que se celebró en la Facultad de Letras de Ciudad Real durante los días 26-27 de septiembre de 2019. La obra no solo pretende ser un estado de la cuestión sobre la evolución de las creencias en la Meseta Sur en la Antigüedad romana, sino una actualización de la visión que se tiene sobre esta cuestión, por medio del recurso a los datos aportados por las más recientes excavaciones y prospecciones. En esa línea, el trabajo se inicia con la contribución del propio organizador, quien por medio del análisis de unas fuentes epigráficas no muy numerosas, consigue presentar cómo el panorama ciudadrealeño se impregnó bien de las esencias de la religión romana, como prueban las consagraciones a *Iuppiter*, *Mars*, *Tutela*, *Mercurius*, los *Manes* e incluso al *Genius* del *municipium* de *Laminium*. De hecho, no le pasa desapercibido que ese mismo núcleo urbano haya proporcionado excelentes muestras de cómo la religión favoreció las evergesías por parte de las elites locales, deseosas de lograr promociones dentro del nuevo orden romano.

Tras este inicio, Rubí Sanz analiza la evolución de la religión romana en la provincia de Albacete por medio de un estudio de las evidencias arquitectónicas, escultóricas, musivarias y epigráficas. De esa manera, consigue defender que la aceptación de la religión de los nuevos dominadores estuvo marcada por unos procesos de asimilación que desembocaron en que, durante los primeros siglos del Principado, la religión sirviese como acicate tanto para la realización de evergesías como para la exhibición de muestras de adhesión al culto imperial. Además, hace ver que esta área no escapó a las fricciones que se dieron entre paganos y cristianos. En lo que concierne a Cuenca y Guadalajara, sobresale que Jorge Sánchez-Lafuente, gracias a la revisión de la documentación de *Ercavica*, *Va-*

*leria* y *Segobriga*, extraiga que, igualmente, hubo una fase de convivencia tras la que terminó por aceptarse incluso lo referido al culto al soberano. También está el hecho de que su examen de determinados santuarios le permita apreciar cómo muchos espacios sacros mantuvieron dicho carácter desde la época celtibérica hasta la cristiana. Seguidamente, Javier Andreu, tras un repaso de los epígrafes votivos de *Toletum* y *Caesarobriga*, argumenta que aun cuando es cierto que en las áreas más próximas a la *Lusitania* las tradiciones locales preservaron una mayor presencia, no puede decirse que ni el culto al príncipe, ni al resto de dioses oficiales, no llegasen a ambos lados de los Montes de Toledo. Tampoco pasan desapercibidas sus apreciaciones sobre determinadas modas y singularidades tipológicas a nivel epigráfico.

El territorio de la Comunidad de Madrid es examinado por Julio Mangas, quien detecta que aun cuando el período republicano se presenta como el más «oscuro», el repaso de ciertos textos permite concluir que la época sertoriana debió marcar un avance en la asimilación de los credos romanos. Por otro lado, la epigrafía y la arqueología, más abundantes para el período posterior, le permiten abrir la puerta a considerar que *Complutum* debería ser tomado como un centro de referencia a la hora de estudiar procesos de asimilación político-religiosos en época romana. No son menos relevantes sus valoraciones sobre cómo nuevas excavaciones podrían hacer que *Mantua* y *Titulcia* ayuden a seguir clarificando cómo fueron los comportamientos culturales de las ciudades que se desarrollaron en el actual territorio de la Comunidad de Madrid.

Desde otro punto de vista, Javier Velaza focaliza su atención en los teónimos, algo que topa con las fuertes lagunas que se ciernen sobre las lenguas íberas y celtas de la región, que hacen que no pueda detectarse ni un solo teónimo en las inscripciones de ese período, lo que fuerza a depender de la epigrafía latina. En relación con ella, se explica que el período republicano acusa un silencio casi absoluto, y que lo conservado para el Alto Imperio no solo muestra fuertes desequilibrios en su distribución a nivel territorial, sino que, en su mayoría, se trata de piezas de muy baja calidad, que son difíciles de datar. Pese a todo, Javier Velaza logra defender que si bien algunos credos autóctonos

lograron pervivir a nivel local, el grueso de estos nombres da cuenta de cómo dentro del ámbito oficial, la imagen que da la Meseta Sur a nivel cultural se corresponde con la de la gran mayoría de los territorios del Imperio. En una línea similar se sitúa el examen sobre el culto a los *Dis Manibus* que es conducido por Silvia Tantimonaco, que si bien parte de la aparente ventaja de depender de la epigrafía funeraria, la más numerosa, se topa con que la Meseta meridional tampoco ha legado aquí un volumen especialmente significativo, que, además, adolece de unas carencias similares a las señaladas por Velaza para su corpus. No obstante, consigue evidenciar que todo parece indicar que si bien pervivieron algunos rasgos indígenas, como determinados símbolos astrales en las estelas funerarias, que serían reminiscencias de pretéritas creencias de ultratumba, el fortísimo recurso a los Manes en los ambientes urbanos, así como en el seno de la familia, sería el reflejo de que este culto respondió también en esta parte de *Hispania* a la esfera oficial, no al mundo de la superstición.

Dentro de un estudio de este tipo no podían quedar fuera los mosaicos y el numerario. Los primeros constituyen el objeto de estudio de Guadalupe López, quien señala que las producciones de la Meseta meridional, gracias a los aportes de otras partes del Imperio, especialmente de la grecohelénica, desarrollaron una inclinación por las representaciones báquicas y marinas, que, a nivel particular, encajan bien por la importancia de la actividad vitivinícola y de la pesca. Además, hace notar cómo los *domini* de las grandes *villae* tuvieron un marcado gusto por las imágenes de contenido épico. Finalmente, la autora sostiene, no sin fundamentos, que los talleres de la Meseta Sur supieron dar un tratamiento diferenciado a determinadas escenas. En lo que atañe al numerario, que es la materia de Alicia Arévalo, no se obvia que las primeras amonedaciones ibéricas y celtibéricas de la Meseta Sur son tardías, de los siglos II-I a.C. Aun con todo, logra reforzar lo dicho por Almagro-Gorbea sobre cómo para los tiempos previos al Principado, una parte de las acuñaciones de esta área debieron centrarse en el *heros ktistes*. De no menos interés resultan sus conclusiones sobre las monedas altoimperiales de esta misma zona, al ser vistas como evidencias de la asimilación de los valores político-religiosos de los romanos (sus

dioses, el culto imperial, etc.). Finalmente, no es menos relevante que se apunte la necesidad de seguir perfilando que los tesoros no son sinónimo de tesaurización, así como que se debe prestar más atención al numerario presente en los ambientes funerarios, por cuanto todo ello permitirá captar mejor la dimensión sacral de la moneda.

De un modo tan complementario como necesario, Rosario Cebrián toma a *Segobriga* como modelo para, por medio de un análisis de su epigrafía, su estatuaría y su arquitectura, dar unos complejos trazos acerca de que junto con ella, la Meseta Sur es susceptible de hacer notorias contribuciones sobre la manera en que se fueron configurando los primeros espacios de exaltación del poder del Principado. Por su lado, también de manera adicional, Javier del Hoyo emplea la epigrafía para tratar de desgranar el papel religioso de la mujer en esta parte de la Meseta. Su autopsia de los escasos vestigios preservados le permite poner en valor que esta área no careció de implicación en la ocupación de sacerdocios relacionados con el culto imperial. Por otro lado, dentro de la esfera religiosa más personal, consigue extraer que las mujeres, con independencia de su extracción social, no solo adoraron a los integrantes del panteón grecorromano, sino que también mantuvieron un cierto apego por los credos de la tradición anterior. Así pues, Javier del Hoyo contribuye a sentar unas sólidas bases metodológicas de cara a un campo de estudio que aún permanece en una fase larvaria en esta parte de la Meseta.

La monografía la cierra Jorge Sánchez-Lafuente con unas reflexiones sobre la posibilidad de conectar la figura del *procurator C. Iulius Silvanus Melanio*, que pasó tanto por *Asturica Augusta* como por *Segobriga*, ca. 198-¿211?, con la controversia pagano-cristiana. Su razonamiento pasa por considerar que, dado que varios de sus destinos en calidad de procurador fueron testigos de algunas fricciones religiosas de esta clase, *Melanio* no debió ser ajeno a dicha realidad. Así, tras repasar toda la producción epigráfica que se le puede asociar, declara que la misma, amén de ser el reflejo de alguien que estuvo plenamente imbuido del henoteísmo y el oficialismo propio de su tiempo y de los de su condición, podría ser tomada como una respuesta a ese clima de conflictividad. Por ende, el hito más reseñable tiene que ver con que estos razonamientos

permitan hacer partícipe a *Hispania*, y con ella a la Meseta Sur, de los fenómenos que, a escala imperial, comenzaban a protagonizar los seguidores de Cristo.

Tras el repaso anterior, se está en disposición de decir que esta monografía supone una buena revisión y puesta al día sobre la evolución de los cultos en la Antigüedad romana en la Meseta Sur. Ciertamente, se trata de una labor que topa con las limitaciones impuestas por unas fuentes que hacen que, por norma general, casi cualquier estudio de esta clase en este período dé sus mayores frutos en la franja del Principado, quedando más difuminado lo relativo a las fases republicana y cristiana. Sin embargo, debe resaltarse que el conjunto de las aportaciones trata lo relativo a la religiosidad de esta parte del territorio hispano desde los más variados puntos de vista, recurriendo siempre a los

más novedosos enfoques metodológicos y a los últimos avances habidos en la investigación, lo que, en términos globales, permite la superación de buena parte de esos condicionantes derivados de las carestías documentales. En suma, consideramos que este trabajo no solo viene a ser una adecuada herramienta con la que efectuar una aproximación a la realidad cultural de este ámbito de la Meseta en época antigua, sino un muy destacable e imprescindible punto de partida desde el que acometer ulteriores revisiones, a medida que nuevos hallazgos las vayan posibilitando.

JORGE ORTIZ DE BRUGUERA

*Universidad de Salamanca*

jorgeodb@usal.es

<https://orcid.org/0000-0001-6148-406X>

DOI: <https://doi.org/10.1387/veleia.23514>